

## **Minera de Cobre Quebradona se une a las voces de rechazo a las vías de hecho y retención involuntaria de contratistas de Corantioquia en el municipio de Jericó**

Desde Minera de Cobre Quebradona nos unimos a las voces que han expresado rechazo a recientes vías de hecho tomadas por algunas personas en contra de contratistas de la Corporación Autónoma Regional, Corantioquia mientras se encontraban desarrollando sus labores en una vereda del municipio de Jericó, atentando de esta manera contra su derecho al trabajo y a la libre movilidad, además de impedir el desarrollo de las actividades de una entidad pública del orden nacional.

Estas acciones puntuales y comportamientos de unos pocos, desconociendo la institucionalidad y la legalidad, se alejan de los valores y la cultura pacífica, cívica y amable propia del espíritu jericóano y que distingue a los habitantes de la región.

En reiteradas ocasiones, trabajadores y contratistas de Minera de Cobre Quebradona han sido víctimas de actos como el que sufrieron los funcionarios de Corantioquia, razón por la cual, reiteramos nuestro llamado a que, por encima de cualquier hecho, se respeten los Derechos Humanos y la Ley.

La diversidad de opiniones, la protesta social y las manifestaciones públicas que se realicen para manifestar inconformidad contra políticas públicas, proyectos económicos, movimientos sociales, etc., deben ser promovidas y respetadas, así como debe existir un rechazo tajante cuando estas protestas se realicen acudiendo a vías de hecho, amenazas y otros mecanismos ilegítimos que vulneran derechos fundamentales.